



compensar

fundación  
universitaria

# Proyecto Educativo del Programa **XXX**

20**XX**



## Introducción

El Proyecto Educativo de Programa –**PEP**– se constituye en el instrumento de diseño curricular (a nivel meso) que pretende sintetizar la propuesta formativa, pedagógica y de interacción del programa en coherencia con el Proyecto Educativo de Facultad (PEF) y el Modelo educativo institucional.

El objetivo del **PEP** es convertirse en la recopilación de las características específicas y elementos principales del programa académico. Igualmente, precisa los mecanismos y estrategias establecidas para garantizar las condiciones de calidad del programa, en cumplimiento de las labores sustantivas.

## Recomendaciones

El PEP se debe asumir como un instrumento de diseño curricular (mesocurricular) en el cual se despliega, una parte importante, tanto de la filosofía, la misión y la visión, como el plan estratégico y de desarrollo de la Facultad; para ello, debe precisar la esencia, evolución y el diferencial del programa, así como las estrategias, mecanismos, rutas y proyecciones que determinan su presente y futuro, y que concretan las perspectivas de (FACOM, FACING, FAEDU, FACOFI, FACIEM).

Por ello, en el desarrollo y construcción del **PEP**, se sugiere considerar los siguientes aspectos:

- Debe basarse en el PEF, reflejando absoluta coherencia con este.
- Se debe elaborar el PEP por Programa, con base en lo radicado y aprobado por el Ministerio de Educación Nacional en el proceso de Registro calificado o nuevo o última renovación. Se remitirá a cada programa el paquete de Documento maestro + Syllabus asegurados en el SACES para este ejercicio.
- Seguir el índice sugerido, con el fin de tener uniformidad en la estructura de los PEP UCompensar, con lo cual se garantiza lograr la consolidación de la arquitectura curricular y académica institucional prevista en la institución.
- El índice representa una memoria del programa, una síntesis de los elementos fundamentales y una precisión de los mecanismos que garantizan el mantenimiento de las condiciones de calidad a nivel curricular; por ello, la información aquí contenida debe ser precisa y contundente, permitiendo tener una percepción exacta de su esencia y realidad.
- Por lo anterior, este documento sirve como material informativo para el personal interno y externo al programa (docentes, coordinadores o estudiantes nuevos; expertos o pares académicos-investigadores externos) interesados en conocer sobre la generalidad de este.
- Es importante apoyar las narrativas y descripciones con esquemas o representaciones que favorezcan o faciliten la comprensión del documento.

# Índice

1. Presentación
2. Aspectos Estratégicos del Programa
  - 2.1. Ficha técnica

<b>Denominación</b>	Nombre del programa tal y como fue aprobado por el MEN mediante resolución (sin cambios)
<b>Título que se otorga</b>	Aprobado por el MEN
<b>Nivel académico</b>	Pregrado o posgrado
<b>Nivel de Formación</b>	Técnica profesional, Tecnología, Profesional Universitario o Especialización
<b>Código registro SNIES</b>	Retomar según MEN
<b>No. de Créditos</b>	Créditos totales aprobados por el MEN
<b>Duración en años</b>	#
<b>Campo amplio de conocimiento</b>	Clasificación CINE – SNIES
<b>Campo específico de conocimiento</b>	Clasificación CINE - SNIES
<b>Modalidad</b>	Presencial o virtual

- 2.2. Historia del programa

<b>Antecedentes</b>	Breve descripción de los antecedentes del programa – máximo un párrafo
<b>Año de aprobación</b>	Año de aprobación del programa por el MEN
<b>Periodo de inicio – entrada en operación con estudiantes</b>	Ejemplo: 2020-1
<b>Fecha de último Registro calificado o renovación de RC</b>	Año
<b>Años de renovación de registro calificado</b>	Cuando deben presentarse a renovación de RC

<b>Resoluciones aprobatorias internas (número de resoluciones y años)</b>	Ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución interna de creación de programa 2876 de 2020</li> <li>• Resolución interna de creación de programa 1467 de 2014</li> </ul>
<b>Resoluciones aprobatorias del MEN (número de resoluciones y años)</b>	Ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución 4432 de 2020</li> <li>• Resolución 2312 de 2014</li> </ul>
<b>Historial de código registro SNIES</b>	# código SNIES (si han variado)

- 2.3. **Pertinencia interna del programa**  
 Síntesis de máximo dos párrafos con el contexto local, nacional e internacional de oferta y necesidades, y de qué manera el programa es pertinente para ello.
- 2.4. **Misión:** Retomar del diseño curricular del programa
- 2.5. **Visión:** Retomar del diseño curricular del programa
- 2.6. **Propósito de formación:** Retomar del diseño curricular del programa
- 2.7. **Objeto de estudio:** Retomar del diseño curricular del programa
- 2.8. **Rasgos distintivos:** Resumen máximo tres párrafos o un gráfico y dos párrafos donde se expliquen los elementos diferenciados del programa.
- 2.9. **Perfiles:** Retomar del diseño curricular del programa
- 2.10. **Mapa de competencias y Resultados de aprendizaje del programa:** Retomar del diseño curricular del programa
- 2.11. **Propuesta Universidad/Empresa-Organización:** Resumen máximo dos párrafos donde explique cómo se logra en el programa (alianzas, convenios, actividades conjuntas, clínicas experienciales, visitas de observación, visitas empresariales/organizacionales/institucionales,
- 2.12. **Internacionalización y multiculturalidad en el programa:** Resumen máximo dos párrafos en donde se precisa cómo se logra la Internacionalización y multiculturalidad en el programa.
- 2.13. **Vinculación con el entorno:** Resumen máximo dos párrafos donde plantee cómo se concreta en el programa la vinculación con el entorno.
- 2.14. **Modelo de Aseguramiento de la calidad institucional y su seguimiento en el programa:** UCompensar buscando la integración entre la formación académica, la pertinencia empresarial y el desarrollo personal, se compromete garantizar la prestación de sus servicios de formación, extensión y practica e investigación con calidad de acuerdo con las premisas institucionales y para ello evaluará, analizará y ajustará los procesos que permitan garantizar la accesibilidad, la sostenibilidad, una infraestructura que facilite la construcción y aplicación del conocimiento, docentes e instructores con trayectoria y certificación académica y laboral, el uso de tecnologías educativas y una comunidad educativa motivada y comprometida con la misión institucional, la excelencia en el servicio y un proyecto educativo institucional centrado en el estudiante.  
 A partir de esta declaración se desarrolla el sistema de aseguramiento de la calidad el cual está conformado por tres elementos generales Sistema de Gestión, Sistema de Indicadores y Autoevaluación.

*Ilustración 1. Sistema de Aseguramiento de la Calidad*



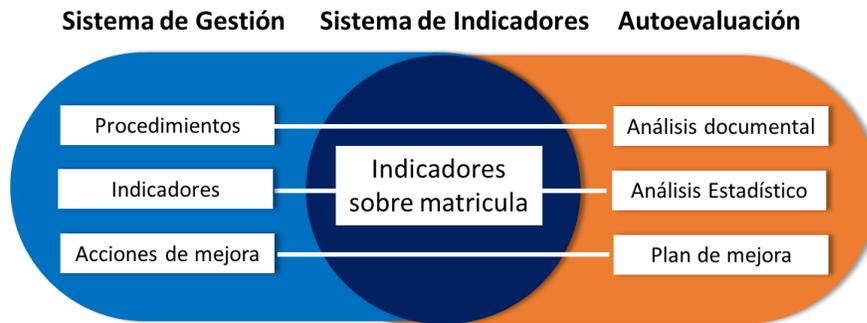
El Sistema de Gestión: está constituido bajo las directrices de la norma ISO 9001:2015, bajo estos lineamientos se garantiza que los procesos institucionales se soportan documentalmente a través de políticas, procedimientos, formatos, guías; que se desarrollan a través del ciclo PHVA, lo que implica que todas sus actividades se planean, se ejecutan en un flujo de trabajo claro, se evalúan tanto interna como externamente por diferentes grupos de interés y que el resultado de estas evaluaciones se usa para definir acciones preventivas y de mejora del sistema, así como también se garantiza que la institución desarrolla su gestión bajo un pensamiento basado en riesgos.

Sistema de Indicadores: Sistema de información que consolida diferentes indicadores de calidad académica bajo los factores de acreditación y que son desarrollados por cada una de las áreas y procesos de la institución; estos indicadores incluyen por ejemplo la tasa de crecimiento de matrículas, deserción, grupos de investigación, tasa de empleabilidad, entre otros y permiten no solo establecer una memoria institucional sino también acciones de gestión de las áreas a través de la definición de metas a alcanzar en los próximos dos años.  
Autoevaluación.

El modelo de autoevaluación institucional se desarrolla con miras a dar cumplimiento de las necesidades de autorregulación y autocontrol de los programas e institución, adicionalmente busca cumplir con los requerimientos legales que a nivel nacional se exige a los programas e instituciones de educación superior y de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Estos elementos se alinean así: el Sistema de gestión describe el que hacer de la institución y lo soporta desde lo documental, el Sistema de Indicadores permite demostrar lo que se hace y medirlo a través de la sistematización de los indicadores relevantes de la institución, mientras que la Autoevaluación permite evaluar desde diferentes puntos incluyendo la apreciación de la comunidad institucional, el cumplimiento de las actividades definidas y como responden a la calidad de la institución y programas, este punto también exige el desarrollo de planes para mejorar las situaciones que se identifiquen como débiles, planes que se alinean a la planeación institucional, un proceso que se hace de manera continua en la institución.

*Ilustración 2. Alineación del Sistema de Aseguramiento de la calidad*



Los programas hacen parte de este proceso como elemento que consolida el que hacer institucional y sobre el cual se evalúa y se obtiene la información que da cuenta si la institución responde o no a su planeación, a los requerimientos del sector y a las necesidades de sus grupos de interés; haciendo evidente su participación con el registro de los datos con los cuales se hace la medición de indicadores institucionales y con la implementación de los procesos de autoevaluación.

Incluir un párrafo, máximo dos donde aterrice todo al programa.

- 2.15. **Cadena de Formación y trayectorias formativas:** describir las trayectorias formativas posibles en el programa (profundizaciones – líneas, electivas de facultad, de programa, institucionales, cursos o diplomados o certificaciones homologables, otras rutas.

3. **Componente pedagógico, curricular y didáctico del programa .**

- 3.1. **Lineamiento pedagógico, educativo y curricular institucional materializado en el programa:** La Fundación Universitaria Compensar – UCompensar – asume su misión institucional como formadora de líderes con valores integrales articulados con el sector productivo, desde una perspectiva pedagógica socioconstructivista y mediante un modelo de educación pertinente que desarrolla competencias para afrontar con idoneidad los desafíos del presente y futuro, de cara a la transformación del contexto sociocultural y de las organizaciones.

Por ello, la institución asume un modelo pedagógico socioconstructivista, en el cual se retoman las problemáticas del contexto para dinamizar las experiencias de aprendizaje, dentro de los espacios académicos permitiendo con ello apropiar, aplicar y transferir el conocimiento, con una clara visión transformadora del sector productivo y social.

Aterrizar esto al caso del programa mencionando cuáles son las problemas y necesidades que abordan del sector real productivo para desarrollar competencias en los estudiantes y lograr los resultados de aprendizaje esperados.

En coherencia con lo anterior, la institución promueve un modelo educativo institucional basado en competencias, con roles y funciones específicos, en el cual el estudiante interactúa con sus pares, docentes, expertos, sector productivo y sociedad, para la construcción de conocimientos y el desarrollo de competencias, a lo largo de diversas rutas o itinerarios de formación en los que se articulan la educación formal, no formal e informal, en contextos que permiten la interdisciplinariedad y la multiculturalidad.

En coherencia con las perspectivas pedagógicas y educativas de la institución, y en la línea de las políticas y lineamientos correspondientes, la Fundación Universitaria Compensar adopta el enfoque curricular por competencias con carácter socioformativo, para lo cual organiza el currículo de acuerdo con el objeto de estudio, los perfiles de formación requeridos por el entorno (nacional e internacional) y las competencias estructuradas, con una mirada académica, que pueden ser actualizadas de acuerdo con las necesidades, demandas o avances del sector social, productivo y las disciplinas.

Aterrizar esto al caso del programa mencionando los referentes en los cuales se basó el programa para la estructuración de sus competencias (Tuning, Marcos de cualificación nacionales o internacionales, etc); describir el proceso vivido para el diseño del análisis funcional del programa y el mapa de competencias, así como el proceso vivido para su validación por parte del Comité Curricular de programa. Y finalmente, mencionar cómo el programa socializa y garantiza el alcance de los resultados de aprendizaje, su seguimientos, retroalimentación y medición.

- 3.2. **Apuesta didáctica según nivel de formación y modalidad del programa:** Con este propósito, el currículo en la Fundación Universitaria Compensar se concreta en un modelo curricular innovador y unas apuestas didácticas disruptivas que responden a las nuevas tendencias en educación superior en Colombia y el mundo; a través de escenarios centrados en el aprendizaje con sentido, ambientes que movilizan el aprendizaje experiencial, situado y en red, y unos espacios de aprendizaje diversos que los rete y los enfrente a los problemas reales, con lo cual se nutran de las lecciones aprendidas, las buenas prácticas, la vivencia de otros y del error propio, que permite los entornos simulados o controlados.

(Agregar un texto de máximo dos párrafos o un Gráfico y un párrafo que sintetice la perspectiva didáctica y metodologías activas que priman en el programa, acorde a lo consignado en el documento maestro)

- 3.3. **Estructura curricular del programa** (incluir una tabla y un párrafo explicativo que precise: nombre de componentes de formación, # créditos por componente y porcentajes de créditos por componente; igualmente, si es programa por ciclos propedéuticos integrar % del componente propedéutico)
- 3.4. **Malla curricular** (Red gráfica de cursos x semestres, componentes y CR)

- 3.5. Plan de estudios formato MEN (Estructura organizativa que, a manera de tabla, señala por semestre: el nombre de los cursos, créditos, tipo de cursos -teórico, teórico práctico o práctico- número total de horas, horas de trabajo directo, horas de trabajo independiente, carácter -obligatorio, electivo o propedéutico- y componente -de acuerdo con los manejados en cada caso- tal y como fueron presentados/aprobados por el ministerio) .
4. Investigación en el programa.
  - 4.1. La investigación en el programa (Síntesis)
  - 4.2. Líneas y sub-líneas de investigación que alimenta el programa (alineadas con la Dirección de investigación)
  - 4.3. Grupos de investigación soporte del programa (alineadas con la Dirección de investigación)
  - 4.4. Semilleros de investigación en que participa el programa (alineadas con la Dirección de investigación)
  - 4.5. Investigación formativa y aplicada en el programa (alineadas con la Dirección de investigación)
5. La Extensión y relacionamiento con el Sector externo desde el programa.

Síntesis máximo dos párrafos de la extensión en el programa y su articulación con la investigación, la internacionalización y las organizaciones.
6. Orientados a Autoevaluación y autorregulación del programa
  - 6.1. Proceso de autoevaluación curricular con fines de mejoramiento (Plan anual para la revisión permanente de pertinencia y calidad de las asignaturas: los syllabus, los mecanismos de autorregulación y retroalimentación permanente: El Comité Curricular de programa -conformación, funcionamiento, actividades realizada y proyectadas por año- evaluación de cursos, evaluación de resultados de aprendizaje).
  - 6.2. Proceso de autoevaluación curricular con fines de renovación de registro calificado o de acreditación de alta calidad (Plan a dos años, con fechas y metas, orientado al proceso que corresponda, de acuerdo con lo previsto con la Dirección de Planeación).
7. Incorporación de TEd: Resumen máximo dos párrafos donde plantee cómo se concreta la transformación digital del programa para favorecer y facilitar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación. Cómo se logra y mediante qué tecnologías educativas se favorece el alcance de los Resultados de aprendizaje.
8. Otros aspectos particulares del programa (opcional, si no se elimina)

**(Este documento no puede superar las 15 páginas)**